

Elección de los por el estado
de los de Salgo de No. I

En la Villa de San Juan Arm. non a Número de del
mes de Enero de mill setecientos y quatro años por el término
de mill y noventa y cinco años. El Ayuntamiento de San Juan
de los Rios de Salgo de esta villa para efecto de hacer la
elección de los de de dha villa para el presente año
abiendo nombrado para este efecto por electores a Juan de
Montoya y Juan de Carcamo Verinos de esta dha villa de
dho estado quienes habiendo jurado en forma de lo hicieron
juntos con dichos señores de Ayuntamiento la elección siguiente
Por número nombraron por Alcalde ordinario de dho estado de
los de Salgo al señor D. Fernando de Montoya y Alatorre
Por Veridor de dho estado a Juan de Carcamo
Por Procurador general a Diego Lopez de Arce
Por Mayor domo del hospital a Juan Montoya
Por Coleto de Pulas a Gaspar de Pineda y de los Rios de esta villa
de dho estado la qual hicieron en esta forma y fue declarada
en unanimes pp. que aceptada por dichos señores nombrados de
quien el dho. dho. y no.

Fuente
Gonzalo de los Rios